

## BASES DEL CONCURSO

### V Edición del Premio "MARQUÉS de SAN ADRIAN" al Mejor Expediente Académico

<p><b><u>1ª OBJETO.-</u></b></p> <p>Esta iniciativa es fruto del Convenio de Colaboración entre AER y el Centro Asociado de la UNED de Tudela para crear un marco en el que se plasmen y desarrollen las líneas de actuación conjunta de ambas entidades.</p> <p>El objeto del premio es incentivar el esfuerzo académico de los estudiantes de la UNED de Tudela.</p> <p><b>Se premiará el mejor expediente académico con 1.000 €.</b></p> <p><b><u>2ª DIRIGIDO A.-</u></b></p> <p>Cualquier estudiante del Centro Asociado de Tudela que hubiera finalizado sus estudios en la UNED entre los cursos académicos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.</p> <p><b><u>3ª PLAZO.-</u></b></p> <p>La Presentación de los expedientes <b>se iniciará el 8 de noviembre de 2013</b> y tendrá como <b>fecha límite</b> de entrega el <b>26 de noviembre de 2013 a las 13 horas</b>, ambos inclusive.</p> <p><b><u>4ª REQUISITOS.-</u></b></p> <p>Únicamente se valorarán los expedientes académicos de aquellos/as estudiantes cuyos estudios hayan sido finalizados en la UNED y que, a su vez, lo hayan realizado matriculándose en el Centro Asociado de Tudela.</p> <p><b><u>5ª CONTENIDO.-</u></b></p> <p>La documentación que se presente deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instancia dirigida al Director del Centro Asociado, por el que comunica su concurrencia al presente concurso.</li> <li>- Certificación Académica personal o documento acreditativo del expediente, donde figuren las notas de todas las asignaturas de la carrera (en esta última circunstancia, la Comisión comprobará la veracidad de los datos previa consulta con la Sede Central).</li> <li>- Escrito exponiendo los motivos (circunstancias personales y profesionales) por los que el estudiante considera que es merecedor del premio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración jurada de que todos los datos aportados son ciertos.</li> <li>- Justificante que se aportará de oficio por la Secretaría del Centro de haber sido estudiante del Centro Asociado de Tudela.</li> </ul> <p><b><u>6ª LUGAR.-</u></b></p> <p>Toda la documentación a que se refiere el apartado 5 será presentada en la Secretaría del Centro Asociado de la UNED de Tudela, cuyo horario es de 11 a 13 horas y de 16.30 a 20.00 horas de lunes a viernes.</p> <p><b><u>7ª VALORACIÓN.-</u></b></p> <p>La Comisión de Valoración que revisará los expedientes estará integrada por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director del Centro</li> <li>- Presidenta de AER</li> <li>- Secretario Técnico del Centro, que lo será también de la Comisión.</li> </ul> <p>Esta Comisión valorará de manera libre y soberana los expedientes atendiendo a la adecuación de los mismos al objeto del concurso. Entre otros criterios, la comisión valorará especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notas obtenidas.</li> <li>- Número de años dedicados a su consecución.</li> <li>- Circunstancias personales y profesionales que han rodeado al estudiante.</li> </ul> <p>La Comisión podrá contar, si lo estima oportuno, con la opinión de expertos externos al Centro, siempre que éstos no sean parte relacionada – directa o indirectamente- con alguna de las personas que se hayan presentado a la convocatoria.</p> <p><b><u>8ª RESOLUCIÓN.-</u></b></p> <p>El fallo se deberá producir <b>antes del 20 de diciembre de 2013</b>, teniendo el jurado la facultad de declarar desierto el premio.</p> <p><u>El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases y los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.</u></p>
---	---